

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



FACULTAD DE CIENCIA POLITICAS Y SOCIALES

LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO Y LA OCDE 1989 - 1994.

T E S I S I N A
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES
QUE PRESENTA:
MARIA GUADALUPE VELAZQUEZ ESCOBAR



290325

MEXICO, D. F.

2001



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. EL CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL DE LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO (1989-1994)	5
1.1. La concepción de política exterior	10
1.2. Bases y fundamentos de la política exterior	15
1.3. Desarrollo de la política exterior	22
2. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA OCDE	29
2.1. Proceso de adhesión	35
2.2. Implicaciones y beneficios de ser miembros de la OCDE	38
3. LOS LOGROS DE MEXICO EN LA OCDE EN MEDIO AMBIENTE	45
3.1. Recomendaciones en áreas ambientales	47
3.1.1. Agua	48
3.1.2. Aire	50
3.1.3. Biodiversidad y el manejo de los recursos naturales	52

	Pág.
3.1.4. Energía	54
3.2. Resultados y Logros en materia ambiental	57
CONCLUSIONES	61
BIBLIOGRAFIA	69

INTRODUCCION

En la última década, el mundo y México sufrieron grandes transformaciones, nuestro país se reinserta en el escenario internacional, a través de la incorporación de diferentes iniciativas más liberales en su política económica, lo que posibilitó el que adquiriera mayor peso y un fuerte impacto en toda la región iberoamericana.

Las nuevas alianzas comerciales establecidas; como el tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN); la formación del Grupo de los Tres, integrado por México, Colombia y Venezuela; el ingreso de México a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) que agrupa a los países con las economías más poderosas del mundo; así como la Conferencia Económica del Pacífico; los diversos tratados que México firmó con varios países de América Latina entre ellos podemos mencionar: Chile, Bolivia, Costa Rica, etc., y la participación de México en el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), muestran una dinámica más intensa de nuestro país en la escena internacional.

Hoy México tiene un destacado papel en la comunidad internacional; adquiriendo una mayor influencia de los organismos multilaterales donde participa tratando de preservar y fortalecer su soberanía, la cual se encuentra en relación con fenómenos como la globalización entendida como un complejo proceso de expansión de las actividades económicas, políticas y de comunicación transnacional, las cuales se

intensifican con los niveles de interacción entre los estados y sociedades, en el ámbito de las economías mundiales.

En la administración del presidente Carlos Salinas de Gortari, la política exterior ocupó un papel muy importante, su activismo para lograr el ingreso de México a la OCDE, mostraron la culminación del ejercicio de una política exterior que parte de un proyecto de fortalecer económicamente al país, para contar con mayores posibilidades de negocios con el exterior y poder insertarse en la dinámica económica internacional, integrándose de una forma directa a la globalización, concibiendo a la política exterior como el motor del modelo económico.

El Plan Nacional de Desarrollo estableció como estrategia procurar mayor bienestar económico y social para los mexicanos, y en el plano externo implicó una mayor inserción de nuestro país en el concierto internacional, ello conllevó establecer una política de diversificación de nuestras relaciones y nuestros intercambios comerciales.

La modernización de la economía, la apertura y las reformas, la inserción en las corrientes de inversión y comercios internacionales, fueron factores que condujeron a la OCDE a invitar a nuestro país a adherirse; el detonador fue el TLCAN.

La presente tesina estudia y analiza la política exterior del presidente Salinas que nos llevó a ser miembros de la OCDE, abarcando desde el interés nacional, en ese

momento se mostró adecuadamente, por medio de los instrumentos y estrategias que se utilizaron para lograr el objetivo deseado.

La hipótesis que sirvió de guía para la realización de la presente investigación es la siguiente:

Desde la entrada de México al GATT, se inicia una política económica consistente en: desregulación económica, limitación del Estado en la economía, privatización de empresas paraestatales, reforma administrativa del Estado; lo cual condujo a una mayor inserción de nuestro país en la escena internacional durante el sexenio salinista. En consecuencia nos llevó a la firma del Tratado de Libre comercio con América del Norte, hacia versificación de nuestras relaciones con otros países, la entrada a foros internacionales; culminando con la entrada de México a la OCDE.

En el primer capítulo abordamos una breve caracterización de la panorámica internacional de ese tiempo, para después tratar la concepción de política exterior, la cual es muy importante en el presente trabajo, ya que nos permite entender la concepción que el presidente Salinas tenía en ese momento, para posteriormente explicar las bases y fundamentos de la política exterior salinista, terminando el capítulo con la propuesta, los instrumentos y desarrollo que se plantearon en el sexenio en materia de política exterior.

En el segundo capítulo mencionamos el ingreso de México a la OCDE, la meta se ve realizada cuando México ingresa a la organización en mayo de 1994. Su

acercamiento con el foro se dio a raíz de las reformas económicas emprendidas desde 1986, mismas que se hicieron compatibles con nuestro marco económico, legal e institucional con los planteamientos de la OCDE y con los códigos de liberación de movimientos de capital y de inversiones, en particular el proceso de adhesión fue relativamente rápido. Al final del capítulo mencionamos las implicaciones y beneficios que conllevó a ser miembros de la organización de los países más industrializados del planeta.

En el tercer capítulo se analiza un estudio realizado por los especialistas de la OCDE, sobre el desempeño ambiental en México que es evaluado a través de examen de pares y en relación a las posibilidades de cada país para alcanzar sus objetivos nacionales y compromisos internacionales. En el presente análisis se realizan una serie de recomendaciones en áreas ambientales. El trabajo se dividió en áreas empezando por el agua, posteriormente el aire; pasando a la biodiversidad y el manejo de los recursos naturales con sus respectivas recomendaciones; la energía y para finalizar el tema del fomento al desarrollo sustentable en México y los logros alcanzados en la actualidad.

Para finalizar la presente tesina se exponen las conclusiones a las que se llegó durante el análisis, tratando de comprobar la hipótesis planteada durante el desarrollo del presente trabajo y se finaliza con la bibliografía que se utilizó para elaborar nuestro estudio.

1. EL CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL DE LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO (1989-1994)

En este apartado abordaremos el panorama internacional durante el periodo de la administración del presidente Carlos Salinas de Gortari 1989-1994.

La década de los noventa es un periodo, donde se dieron cambios mundiales que modificaron el orden prevaleciente. La confrontación Este-Oeste rompe el equilibrio del sistema bipolar compuesto por los Estados Unidos de Norteamérica y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, llegando al término de la guerra fría y la firma de los acuerdos de Malta entre los presidentes George Bush y Mijail Gorbachov.

La resolución de numerosos conflictos regionales y el surgimiento de nuevos, la caída del muro de Berlín, las reformas introducidas en la Unión Soviética; *glasnot* y *perestroika*, el retiro de tropas de este país de los territorios de Europa Central y Afganistán y el proceso de reunificación de las Alemanias conmocionaron la conciencia mundial.

“El mundo socialista, uno de los pilares sobre los que se había sostenido el orden internacional de posguerra, quedó sumergido en un proceso de rápida transición, no sólo hacia la adopción de economías de mercado, sino también por el desmantelamiento de organizaciones de seguridad colectiva como el Pacto de Varsovia.”¹

¹ Andrés Rozental. La política exterior de México en la era de la modernidad, FCE, México, 1993, p. 20.

Se inicia una etapa sin precedentes bajo la influencia preponderante de la potencia internacional que dictaba el Nuevo Orden Internacional, los Estados Unidos de Norteamérica, acompañado de su aliado más próximo el Reino Unido.

“Se da el nacimiento de una globalización a ultranza, donde el Estado Nacional tendería a la desaparición, del inicio de un multipolarismo económico, donde las rivalidades militares e ideológicas del pasado serían sustituidas por una nueva competencia comercial y tecnológica.”²

La Unión Soviética se transformó en la Comunidad de Estados Independientes (CEI) desde 1992. Los problemas que azotaban a la ex URSS se debieron al fracaso estatal y, dieron como resultado; el debilitamiento del poder central ante los problemas separatistas, la división política interna, y el ascenso de la revolución social que desbordó la reforma dirigida por el Estado, terminando así con el control central del régimen socialista.

Las revoluciones terciopelos de Checoslovaquia y Polonia y los actuales enfrentamientos étnicos, raciales y territoriales especialmente en Europa Oriental es el resultado del cambio del Nuevo Orden Internacional y la descomposición de los regímenes socialistas.

Japón y Alemania redefinen su papel en Europa y el Oriente, como los nuevos polos de poder: financieros e industriales. Su participación en el producto mundial ha

² Idem, p. 20.

crecido enormemente desde finales de los setenta. Alemania es ahora el centro de gravedad de Europa y Japón se ha convertido en el primer acreedor mundial y líder de tecnología de punta.

La Unión Europea (U.E.) compuesta por los doce países más fuertes de Europa se integraron con el Tratado de Maastricht, el cual plantea: la comprensión tradicional de soberanía Occidental, como la moneda única, los órganos legislativos y el banco común. La Unión Europea se ha convertido en un bloque de países que hace contrapeso a la hegemonía política y económica de los Estados Unidos.

En el periodo de 1989-1994, la Cuenca del Pacífico que agrupa a las economías más dinámicas del planeta que son: Japón, Taiwan, Corea y los llamados Tigres Asiáticos: Singapur, Tailandia; Indonesia, Malasia, Filipinas y China. Constituyeron un importante motor de la economía mundial. Estos países fueron los responsables del mayor número de transacciones comerciales a nivel mundial. Ello obedece en gran medida a que este grupo de naciones enfocaron sus patrones de crecimiento económico en una sólida plataforma exportadora y desarrollo de tecnología de punta. Se encuentran agrupados en el mecanismo de Cooperación Económica Asia Pacifico (A.P.E.C.).

Por su parte, los Estados Unidos ha visto con cierta cautela la integración europea, especialmente desde una perspectiva económica, sino también en términos

políticos y de seguridad. El papel de los Estados Unidos como el gran gestor de la estabilidad europea se ha visto vulnerado por el fin de la confrontación bipolar.

“Para muchos especialistas, Estados Unidos fue el vencedor indiscutible de la guerra fría. Desaparecido el enemigo número uno, Estados Unidos esperaba contribuir a llevar ventajas de la democracia y del libre mercado a todas las naciones del mundo, especialmente a aquellas aún con sistemas socialistas. Sin embargo el país se enfrenta a una seria recesión interna que le hizo perder hegemonía económica frente a naciones como Japón y Alemania.”³

Los estados Unidos viven una etapa difícil en cuanto a crecimiento económico, agobiados con un gigantesco déficit y una constante merma de su competitividad mundial, los americanos cargan con una recesión que ha estancado su economía.

“Aunque el comportamiento del sector externo muestra un saludable crecimiento, sentimientos proteccionistas reaparecen en la Unión Americana para predicar la introspección y la atención a problemas domésticos. Sin embargo, la industria y los proveedores de servicios reconocen la importancia de una cada vez mayor penetración de los mercados externos y son principalmente ellos quienes apoyaron los esfuerzos de la administración Bush por negociar zonas de libre comercio y un nuevo esquema multilateral dentro del marco del GATT. Sólo así los Estados Unidos podrá recuperar su posición de liderazgo económico de mundial y hacer frente a la competencia de Europa y Japón”⁴

Por su cercanía geográfica cultural e histórica, los países de Latinoamérica y el Caribe se han enfrascado en la consolidación de sus democracias y esfuerzos de ajuste económico de gran profundidad.

³ Rafael Velázquez Flores. Introducción al estudio de la política exterior de México, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1995, p 169

⁴ *Ibidem*, pp. 37-38.

Los países de América Latina vivieron una década en el proceso de disolución de regímenes militares, en países como el Salvador, Chile, Brasil y Perú; el cambio produjo fuertes conflictos internos, puesto que esto supuso la necesidad de construir y asimilar una serie de principios que legitimaran la forma de dirección política. El proyecto histórico de Latinoamérica se vio influido por diversas tendencias guerrilleras que afectan a países como: Perú, Colombia y Guatemala, pero los procesos de paz van en camino a consolidarse.

En general en América Latina y el Caribe la tendencia dominante fue la de consolidar procesos democráticos con alternancia en el poder como Argentina y Chile, a su vez el retorno de los gobiernos civiles dio un nuevo dinamismo a la concertación política latinoamericana, especialmente al Grupo de Río que vio ampliada su membresía y un enfoque más activo a organismos regionales como el Sistema Económico Latinoamericano (S.E.L.A.) y la Asociación Latinoamericana de Integración (A.L.A.D.I.).

“Si bien la integración económica propicia el acercamiento y la conciencia de utilizar los foros de discusión internacional para resolver problemas, también queda claro que la globalización va de la mano la regionalización y con el avance de mecanismos que buscan consolidar y sancionar bloques económicos, con nuevas formas de protección y reglas estrictas de competitividad.”⁵

⁵ Jorge Lumberras, et al. La reforma del Estado en los nuevos escenarios internacionales, Ed. Diana, México, 1996. p 22.

Bajo esta perspectiva internacional, se desplegó la política exterior durante el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari. Se presentó una especial complejidad e incertidumbre en las relaciones entre los Estados. Las políticas de reformas que impulsó el gobierno salinista permitió hacer frente a los retos con el exterior e insertar a México en los asuntos de la dinámica internacional, como el neoliberalismo y la globalización.

1.1. LA CONCEPCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR

En este inciso abordamos las diversas concepciones de política exterior de acuerdo a varios conocedores en la materia, con el propósito de comprender el ámbito interno e internacional de nuestro país con vísperas al ingreso de México a la OCDE.

El doctor José Cabra de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) conceptualiza a la política exterior:

Desde la expresión del interés nacional afectado como consecuencia de un cambio en lo interno o en lo externo pasando por prácticas, mecanismos o sistemas que cada comunidad estatal desarrolla para definir las metas a alcanzar por la vía de su política exterior; la libertad para analizar e interpretar el acontecer internacional y conformar consecuentemente la estrategia que le asegure mayores posibilidades de éxito; la toma de decisiones consecuentes; la puesta en práctica de las acciones convenientes en lo que viene a ser la expresión concreta de la política y finalmente, la valoración de los

resultados en términos de lo que da origen al proceso; la satisfacción del interés nacional.⁶

Para el diplomático mexicano Andrés Rozental la política exterior:

“Es una variable externa del proyecto que toda nación define en un determinado momento de su desarrollo histórico. Como parte integral del proyecto nacional, la política exterior debe responder, en primer término, a las aspiraciones de paz y seguridad y a las necesidades de desarrollo político, económico y social del país.”⁷

Por su parte el doctor Hernández Vela de la UNAM define a la política exterior como:

El conjunto de decisiones y acciones, que integran un cuerpo de doctrina, basado en principios claros y sólidos e inmutables, forjados a través de su evolución y experiencia histórica; por el que cada Estado u otro actor o sujeto de la sociedad internacional, define su conducta y establece metas y cursos de acción en todos los campos y cuestiones que trascienden sus fronteras o que puede repercutir al interior de las suyas, con el objeto de encauzar y aprovechar el entorno internacional para el mejor cumplimiento de los objetivos.⁸

Para el profesor Rafael Velázquez Flores la política exterior está conformada por:

Conductas, posiciones, actitudes, decisiones y acciones que adopta un Estado más allá de

⁶ José Cabra Ybarra. La política exterior de México frente al cambio, en Relaciones Internacionales, No. 62, México, CRI, FCPS, abril-junio de 1994.

⁷ Andrés Rozental. La política exterior de México en la era de la modernidad, Ed. FCE, México, 1993

⁸ Edmundo Hernández Vela Salgado, Diccionario de política internacional, Ed. Porrúa, cuarta edición, México, 1996, p. 425.

sus fronteras, que se fundamentan en el interés nacional y la seguridad nacional y en objetivos concretos de carácter económico y política básicamente. Dicha política se sustenta en un proyecto específico y depende de la capacidad de negociación internacional del Estado y de la sociedad civil. A su vez, la política exterior es determinada por los factores de situación tanto internos como externos y sigue las pautas de la política de poder y la política de presión.⁹

Contribuyendo con esta reflexión, retomamos el estudio realizado por la investigadora Blanca Heredia de El Colegio de México que nos presentó una realidad en la que viven los países de Latinoamérica, y que se acerca más al periodo del cual estamos hablando en el presente trabajo.

Blanca Heredia no plantea una definición de lo que es la política exterior, sino que hace un análisis de cómo se desarrolla la política exterior en los países latinoamericanos.

Los países en desarrollo nacen a la vida independiente enfrentados a multitud de limitaciones tanto internas como externas. La actividad internacional de estos países raramente persigue un objetivo único. Por el contrario, busca tanto la seguridad y el financiamiento como el reconocimiento y prestigio. Los objetivos de la política exterior casi nunca son producto de una decisión enteramente libre, sino resultado de la compleja relación entre lo deseable y lo posible.¹⁰

⁹ Rafael Velázquez Flores. Introducción al estudio de la política exterior, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1995, p. 29.

¹⁰ Blanca Heredia. La relación entre política interna y política exterior : una definición conceptual. el caso México, H. Garza Elizondo (com.) Fundamentos y prioridades de la política exterior de México, México, El Colegio de México, 1986, p. 122.

La debilidad de los países en desarrollo dice Blanca Heredia radica en la política exterior, porque: es el resultado de su precario desarrollo interno y de su posición subordinada en la estructura internacional.¹¹

También menciona que la política exterior de los países en desarrollo se construye de acuerdo al grupo de poder que está en el gobierno.

El carácter autoritario de la mayor parte de estos regímenes, hace de la política exterior el monopolio de la élite gubernamental, este grupo define el interés nacional y, por lo tanto, los objetivos principales de la actividad internacional del Estado.¹²

Menciona que conforme avanza el tiempo los objetivos políticos se van dejando atrás y ganan terreno las actividades económicas integrándose al proyecto nacional y con esto se perfila como los nuevos objetivos más importantes en materia internacional.

El proyecto de desarrollo económico define ciertas prioridades en materia de política exterior, genera algunos vínculos importantes entre actores nacionales y extranjeros y contribuye a establecer la naturaleza del régimen político que los sustenta.¹³

Uno de los aspectos más importantes del análisis de Blanca Heredia es la relación que establece entre países del continente americano tienen con los Estados Unidos, esta relación define el entendimiento y el comportamiento de la política exterior de cada uno de ellos en un marco de interdependencia económica y política,

¹¹ Idem, p. 123.

¹² Idem. P. 124.

¹³ Ibidem, p. 125.

aspectos sin los cuales no se puede comprender el impacto en su política interna y la definición en su política externa.

Para finalizar, la autora define a la política exterior de los países de América Latina y dice:

Busca consolidar y legitimar la permanencia de las élites a cargo del control del Estado. Pero la política exterior nacionalista en materia económica suele enfrentar, al cabo del tiempo, numerosos problemas sociales en virtud de los altos costos económicos que suponen. Así la existencia de los gobiernos latinoamericanos depende de frágil equilibrio entre la transnacionalización de su economía y la defensa de su autonomía política.¹⁴

Blanca Heredia hace un análisis profundo del tema y es interesante ver que de acuerdo a los puntos antes expuesto, se acercan mucho a la realidad del gobierno del presidente Salinas, es importante resaltar la importancia de la política exterior en este periodo, en donde juega un papel muy importante, porque la política exterior es el medio de proyección del proyecto económico salinista.

Todas las definiciones antes expuestas concluyen en mencionar diversos factores que integran la concepción de lo que es política exterior y éstos son: interés nacional, seguridad nacional, objetivos, estrategias, capacidad de negociación, toma de decisiones, desarrollo histórico, factores internos y externos. Los factores antes mencionados conforman un todo de conocimientos que todo estudioso en la materia

¹⁴ Ibidem, p. 125.

debe de conocer para poder entender la esencia de la que está compuesta la política exterior.

Tomando las principales aportaciones por los autores antes mencionados, en cuanto a la interpretación que cada uno de ellos hace de la política exterior, defino: la política exterior está basada muy estrechamente con el interés nacional de donde emana y la forma de hacer política exterior, depende del interés del grupo que se encuentra en el poder, y la manera en como conducen, se debe a factores internos de la realidad internacional.

1.2. BASES Y FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR

En este punto explicaremos las bases y fundamentos de la política exterior del gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari. Para propósito del presente trabajo se ha dividido en tres áreas: la propuesta, los instrumentos y el desarrollo de la política exterior salinista. Pero solamente en esta parte describiremos las dos primeras áreas, para posteriormente abordar el último punto al final del capítulo.

En la actualidad la política exterior ha tenido una serie de cambios, y es precisamente en este periodo, en donde se da esta transformación de la forma de hacer y ejecutar esta área tan versátil.

Desde el inicio del sexenio el presidente Salinas propuso mantener el estrecho vínculo entre la política exterior y la política interna. Se buscaba hacer de la política internacional un sostén fundamental del proyecto de desarrollo del país, porque así lo exigía el interés nacional y las constantes transformaciones del escenario mundial.

El interés nacional para el presidente Salinas lo plantea en su discurso de toma de posesión en donde dice:

“Ante los retos que enfrentamos por las transformaciones políticas y sociales que ya ocurrieron, y para lograr la modernización y el cambio por la vía institucional, legal y pacífica, propongo tres acuerdos nacionales.

1. Un acuerdo nacional para la ampliación de nuestra vida democrática;
2. Un acuerdo nacional para la recuperación económica y estabilidad, y
3. Un acuerdo nacional para el mejoramiento productivo del bienestar popular.

La consecución de los tres acuerdos nacionales hará que nuestra voluntad en el exterior lleve no solamente la fuerza del Estado, sino la sociedad entera”.¹⁵

El nuevo gobierno se concentra en llevar a cabo dos propósitos vitales: la reforma del Estado y la modernización; aplicándolos a los ámbitos político, económico y social.

Esta tarea va ligada a la doctrina ideológica que el presidente Salinas instrumenta durante su gobierno: el liberalismo social.

¹⁵ Carlos Salinas de Gortari. Mensaje de toma de posesión, Presidencia de la República, 1° de diciembre de 1988, pp. 8-19.

“Es el marco doctrinario e ideológico del programa de reforma de la revolución. Es decir, es una vertiente a partir de la cual se enmarcan los retos del siglo XXI, retomando las raíces del pensamiento liberal mexicano del siglo XIX y los principios de los derechos sociales de nuestro movimiento revolucionario recogidos en la constitución de 1917.

El liberalismo social plantea como temas esenciales las definiciones de la nación, las reglas y orientaciones básicas del funcionamiento económico, el papel del Estado en la economía, el curso de la industria, el problema de la educación popular, de la capacitación, etc.”¹⁶

Dentro del liberalismo social, la reforma del Estado promueve:

“Un Estado solidario, comprometido con la justicia social, un Estado promotor que aliente la iniciativa, pero con la capacidad de regular las actividades económicas. Un Estado que promueva la atención y los recursos hacia la satisfacción de las necesidades básicas de la población, respecto a los derechos laborales, autonomía a los sindicatos y protector del medio ambiente.”¹⁷

La reforma del Estado va acompañada de la modernización, en donde están las bases sobre las cuales giró la política económica del país. Y a su vez, se divide en tres estrategias: privatización, desregulación y apertura hacia el exterior.

“La modernización sería la vía fundamental para superar la crisis económica, para fortalecer al Estado y ubicar su actividad como centro regulador, productor de la actividad económica, para consolidar democracia, garantizar las libertades individuales y defender el interés nacional y la soberanía. Ideológicamente, el planteamiento correspondió a un esquema interpretativo que postuló la compatibilidad entre el

¹⁶ René Villarreal. Liberalismo y reforma del Estado. FCE, México, 1993, pp. 170-171.

¹⁷ Carlos Salinas de Gortari. Presidente de México, discurso pronunciado durante la ceremonia del LXIII Aniversario del PRI, México, 4 de marzo de 1992, p. 10.

liberalismo y la justicia social, la independencia nacional con la competencia capitalista internacional, la soberanía de un estado fuerte que tuviera la capacidad de negociación con el exterior en términos de igual y no de subordinación.”¹⁸

El enlace hacia el exterior del proyecto salinista fue la reforma del Estado y la modernización, sustentado en dos conceptos: soberanía y justicia. Fortaleciendo la soberanía y promoviendo la justicia, se eleva el bienestar del pueblo decía Salinas en sus discursos.

“Para defender la soberanía de México hay que integrar a todos con justicia, a la vida nacional, acortar diferencias sociales y ampliar la participación del mayor número en los asuntos y en el esfuerzo colectivo.”¹⁹

La modernización del país es el reflejo de la política exterior de México, porque es donde sustenta las bases del proyecto económico del presidente Salinas y su grupo en el poder.

La defensa de la soberanía nacional, decía Salinas es reforzar la capacidad económica del país para tener mayores márgenes de negociación con el exterior.

“La modernización, es al exterior, una política activa. Esto significa, no esperar sino adelantar iniciativas que contribuyan a aprovechar oportunidades para consolidar nuestro proyecto como nación. Iniciativas que contribuyan a la distensión y al predominio de la

¹⁸ Gloria Abella. “La política Exterior en la administración de Carlos Salinas de Gortari: la propuesta del cambio estructural”, Revista de Relaciones Internacionales, No. 62, CRI, FCPS, abril-junio. México, 1994, p56.

¹⁹ Carlos Salinas de Gortari. Segundo Informe de Gobierno, Presidencia de la República, 1º de noviembre de 1990,.

negociación, tanto en el ámbito bilateral como multilateral en el arreglo de conflictos y diferencias entre los involucrados, configurando de esta manera, un entorno más favorable para México. Asimismo, iniciativas económicas, técnicas y financieras que complementen y hagan rendir el esfuerzo interno y den expresión concreta a una mayor presencia y beneficio a México en su participación en los mercados internacionales.²⁰

En la actualidad la política exterior se ha tenido que ir adecuando a los escenarios mundiales y es precisamente durante el periodo salinista en donde se da esta transformación de la forma de hacer y ejecutar la política exterior a lo que se le denomina la maestra Abella: “el estilo de gobernar del presidente Salinas”.

La esencia de la política exterior de México esta plasmada en nuestra Carta Magna en el artículo 89, fracción X:

“Es facultad del presidente dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, sometidos a la aprobación del senado. En la conducción del tal política, el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios:

- La autodeterminación de los pueblos;
- La no intervención.
- La solución pacífica de controversias;
- La proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales;
- La igualdad jurídica de los Estados;
- La cooperación internacional para el desarrollo;
- Y la lucha por la paz y la seguridad internacional.”²¹

²⁰ Plan Nacional de Desarrollo. Presidencia de la República, mayo de 1980, p. 13.

²¹ Iniciativa de Reforma a la Fracción X del artículo 89 Constitucional, México, 5 de noviembre de 1987.

Bajo los anteriores parámetros, esta basada la política exterior mexicana, y es a través de su historia donde se ha enriquecido y ha tomado nuevos cauces. Es precisamente con el presidente Salinas, en donde se da esta modernización a las bases ideológicas de la política exterior denominada: diversificación y pragmatismo.

Los objetivos de la acción internacional de México se encuentran en seis puntos en el Plan Nacional de Desarrollo y éstos son:

1. "Preservar y fortalecer la soberanía nacional, mediante la defensa de la integridad territorial, de los mares y plataformas continentales de los recursos naturales y de la autonomía del país;
2. Apoyar el desarrollo económico, político y social del país, a partir de una mejor inserción de México en el mundo;
3. Proteger los derechos e intereses de los mexicanos en el extranjero;
4. Apoyar y promover la cooperación internacional en todos los aspectos, como instrumento esencial para que la comunidad de naciones alcance estudios superiores de entendimiento y desarrollo;
5. Hacer de la cultura mexicana uno de los principales elementos para reafirmar la identidad nacional y ampliar la presencia del país en el mundo y;
6. Promover la imagen de México en el exterior."²²

Es importante señalar al activismo con el que inicia su sexenio el presidente Salinas, realizando una serie de viajes al extranjero, para promover la imagen de México en tránsito hacia la modernidad.

²² Ibidem, p. 20

Es interesante ver la cantidad de asuntos que menciona P.N.D. sobre la política exterior, pero para la maestra Gloria Abella, en su artículo sobre la política exterior de C.S.G.: la propuesta de un cambio estructural, la agenda salinista esta basada en tres puntos:

1. "Gestionar la nueva agenda económica,
2. mantener y promover la presencia diplomática en áreas que podrán considerarse tradicionales como por ejemplo, actuación en los organismos internacionales y regionales,
3. crear un lobby publicitario destinado a cambiar la imagen de México desordenado, corrupto y populista por otro serio, cumplidor y esforzado con capacidad de tutearse con los grandes centros del poder económico mundial."²³

Dentro de la política exterior la administración salinista privilegió la agenda económica, porque es le punto de partida de un México hacia la modernidad, dar a demostrar a la comunidad internacional que nuestro país había cambiado y ahora era más confiable y seguro, en donde se buscaba que los grandes capitales internacionales viniesen a invertir en nuestro país.

²³ Gloria Abella .. op.cit , p. 60.

1.3. DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR.

Después de haber explicado, propuesta y los instrumentos sobre los que fundamentó la política exterior salinista, explicaremos su desarrollo durante la gestión presidencial.

Es importante señalar el activismo con el que inicia su sexenio Carlos Salinas de Gortari, realizando una serie de viajes al extranjero para promover la nueva imagen de México.

El objetivo mas importante para el presidente Salinas hacia el exterior era promover la imagen de un México en tránsito a la modernidad. La estrategia se orientó en demostrar al mundo, en especial a los centros de poder económico y político, el proyecto económico que sacaría del atraso en el que México se encontraba.

“La convergencia y rumbo que el presidente Salinas propuso a México para abatir la crisis y renovar la confianza nacional, dio pie a una diplomacia de realizaciones concretas y de impacto directo sobre la realidad nacional. Esto sería uno de los rasgos más definitorios de la política exterior del salinismo y, adicionalmente, uno de los signos distintivos con los que México hizo frente a los vertiginosos cambios registrados en el mundo.”²⁴

Retomando el análisis que la maestra Abella hizo de la gestión salinista, divide a la política exterior en una doble perspectiva, por un lado estaba la forma tradicional de hacer política exterior, apoyada en los preceptos del artículo 89, fracción X de la

²⁴ Andrés Rozantal... op.cit., p. 47.

constitución e instrumentada por el cuerpo diplomático; y por el otro lado estaba el pragmatismo del presidente Salinas, sustentado en su proyecto económico e instrumentado por sus más cercanos colaboradores.

“Se refiere a la clara diferencia que se estableció entre la agenda diplomática y la económica. Es evidente, que la política exterior fue concebida en doble perspectiva; por una parte, mantener una presencia internacional apegada a la actuación tradicional de México en lo que considero no prioritario para el proyecto modernizador y, por la otra. Sentar las bases para una nueva vinculación de la economía mexicana con los centros del poder económico mundial.”²⁵

Los dos objetivos planteados por la maestra Abella para dividir la política exterior salinista son:

“El primer objetivo instrumentado básicamente por la cancillería, permitió reafirmar la posición internacional de México en asuntos de primera importancia; las gestiones a favor de la pacificación de Centroamérica, las propuestas para reformar a la OEA y a la ONU, la demanda para que cese el bloqueo a Cuba y se respete el principio de no intervención en los asuntos internos, la condena a la ruptura del orden constitucional en Haití, la promoción del grupo de los tres en otro ..

En cuanto al segundo objetivo, instrumentado por el llamado gabinete económico, los resultados fueron privilegiados como los grandes logros de la administración salinista: la firma del Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos, el ingreso de México a la OCDE y a la Asociación de Cooperación Económica Asia Pacífico.”²⁶

²⁵ Gloria Abella, *op.cit.*, p. 68.

²⁶ *Idem.*

De acuerdo a los dos objetivos expuestos por la maestra Abejla, el más importante para la presente investigación es el segundo objetivo, porque es donde se menciona el ingreso de México a la OCDE, tema central de la tesina.

Pero no podemos entender este ingreso al llamado “Club de los ricos” como lo denominan algunos críticos sin antes mencionar los antecedentes que nos llevaron a ser miembro número 25 de la organización.

El ingreso de México a la OCDE nunca se planteó dentro del PND, pero se da una adecuación a los puntos de política exterior antes mencionados, debido a los cambios en la escena mundial.

“Durante los primeros cuatro años de este gobierno, algunas de las transformaciones del escenario mundial, exigieron realizar ajustes en la política exterior. En ocasiones, implicaron la adopción de enfoques y estrategias novedosos en ese momento, como la decisión de negociar un acuerdo de libre comercio en Estados Unidos y Canadá, la decisión de convocar a una cumbre Iberoamericana, el acercamiento a la OCDE, el ingreso al BERD, la constitución del grupo de los tres (G-3) con Colombia y Venezuela o la decisión de participar en el grupo de los quince para fomentar el diálogo Norte-Sur.”²⁷

Los antecedentes para llegar a formar parte de la organización que aglutina a las economías más avanzadas del planeta, pieza clave fue los Estados Unidos y la firma del TLCAN en 1992.

²⁷ Andrés Rozental... *op.cit.*, p. 57.

“A lo largo del gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari, el empeño liberalizador se hizo más profundo, extendido y evidente. Aunque los movimientos hacia una mayor liberalización no han sido del todo consistente, es indudable que desde la dimensión del comercio exterior se extendió a todos los ámbitos la voluntad y disposición oficial de abrir la economía, implicando con ello abrir más los accesos de participación del sector privado, racionalizar, por no decir contraer, estrictamente las actividades económicas del sector público e incorporar más al país a los ritmos y procesos de la economía internacional. El momento crucial de estas intenciones de la administración salinista se plasmó en la firma del TLCAN en 1992 ”²⁸

El presidente Salinas fundaba su apertura hacia el exterior, en la captación a las grandes tendencias y flujos mundiales de los cuales buscaba obtener beneficios. Estas tendencias se encontraban precisamente la de integración de mercados, la mayor competencia por los capitales, mercados, tecnologías y la globalización de la vida internacional.

El presidente Salinas al iniciar la administración, plantea la estrategia de diversificar las relaciones con el mayor número de países y regiones posibles, de acuerdo a un orden de cambios, las afinidades culturales y políticas y las posibilidades de concertación y mutuo acuerdo.

“La diversificación ha consistido en el diseño, ejecución y seguimiento de un conjunto de acciones encaminadas a reafirmar la presencia de México en Europa, América Latina y el Caribe, y los países de la Cuenca del Pacífico, y en participar en instituciones y grupos dedicados a la promoción del desarrollo económico y social, tanto de países desarrollados, como de países en desarrollo.”²⁹

²⁸ Ricardo Buzo *et al.* México frente al Tratado de Libre Comercio en la Nueva Relación de México con América del Norte, UNAM, Torno I, México, 1994, p. 124.

²⁹ Andrés Rozental, *op.cit.*, p. 55.

La estrategia de diversificación comercial y contrapeso fracasó, los europeos estaban inmersos en los procesos para consolidar la Unión Europea y en ayudar a los países socialistas. Por su parte los asiáticos comandados por Japón ya estaban aglutinados en la APEC, no estaban interesados en México; por su parte los países de Latinoamérica, la tendencia era consolidar sus procesos democráticos, el retorno a gobiernos civiles y la conformación de bloques regionales.

La administración salinista se dio cuenta que su estrategia de diversificación no tuvo el éxito deseado, pero la clave para llegar a consolidar el proyecto económico era los Estados Unidos de Norteamérica, surge la necesidad de formar un bloque económico para poder hacer contrapeso a los ya formados.

“La emergencia de nuevos centros financieros, comerciales y de innovación tecnológica en Europa y la Cuenca del Pacífico, impone nuevos retos a nuestro país. La competencia de los mercados se agudiza la presión de modernizar y hacer más eficientes los aparatos productivos. Podemos aprovechar la complementación de nuestras economías y las ventajas comparativas que cada uno debe impulsar.”³⁰

Un primer paso al acercamiento con los Estados Unidos fue la renegociación de la deuda externa, que culminó con la reestructuración de la misma en 1989.

La política económica de la administración salinista se basa en promover la inversión extranjera, el comercio exterior y la desregulación económica.

³⁰ Carlos Salinas de Gortari. El gobierno mexicana, Presidencia de la República, 26 de noviembre de 1990, p. 29.

Para continuar con las buenas relaciones con los vecinos del norte y siguiendo con el proyecto económico después de la renegociación de la deuda, los flujos de capitales se incrementaron y para darles la seguridad deseada al capital, se crea un nuevo reglamento que estimularía la inversión extranjera.

Otro aspecto importante de este acercamiento fue la apertura comercial y el libre comercio, promoviendo las exportaciones mexicanas, el arancel promedio se situó en el 10%; México pasa a ser una de las economías más abiertas del mundo.

Dentro de la regulación económica, se reforma el artículo 27 de la constitución para establecer nuevas formas de propiedad ejidal y comunal de la tierra. Los campesinos tenían ahora la posibilidad de asociarse con personas físicas o morales y decidir qué hacer con sus tierras.

El preámbulo para la firma del TLCAN, fue la estricta política económica que se resume en estricto control del gasto público, un sistema fiscal competitivo, la reducción de la deuda externa, la venta de empresas públicas, la apertura comercial, la desregulación, la promoción de inversión y de las exportaciones.

El Tratado de Libre comercio dicen sus impulsores traería a México: tecnología de vanguardia, contribuir a elevar la productividad de los trabajadores mexicanos e incrementar la competitividad de la economía mexicana frente al

exterior, mayor flujo de inversión, y también nos permitiría el acceso al mercado más grande del mundo.

Para finalizar el capítulo, retomamos las palabras del ex secretario de Hacienda Pedro Aspe Armella, las cuales expuso en el II Simposium Internacional del Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas.

“México considera que su plena participación en la OCDE es una correlación lógica de la negociación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte y corresponde, también, a su actual propósito de ser miembro activo en la formación del nuevo sistema económico mundial”³¹

Es importante resaltar la importancia que tiene el TLCAN, porque no se puede concebir un tratado de tal magnitud como un hecho aislado dentro de la política exterior salinista; esto va de la mano con el ingreso de México a la OCDE, que es el camino hacia donde quería llevarnos el presidente Salinas, pisar los umbrales del 1º mundo, pero nos duro muy poco la ilusión.

Pero para poder entender lo que es la OCDE, cómo está conformada, qué países la aglutinan y cuál es su finalidad como la organización más importante de los países más ricos del planeta, es necesario dar un breve esbozo de cómo se creó la organización, se transformó y qué beneficios ha tenido a lo largo de su existencia la OCDE, en el siguiente capítulo retomamos el tema central de esta tesina.

³¹ Pedro Azpe Armella. Secretario de Hacienda y Crédito Público. Discurso pronunciado en la Clausura del II Simposium Internacional del Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas, julio de 1990.

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA OCDE

Iniciaremos el presente capítulo con los antecedentes históricos que dieron origen a la OCDE.

La OCDE con sede en París, Francia, tiene como antecedente a la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE), cuya finalidad fue proporcionar los estudios técnicos para la aplicación de los fondos del Plan Marshall. Esta instancia fue creada por los europeos occidentales para administrar el programa de reconstrucción europea suministrado por Estados Unidos en 1947. Los británicos interesados en recibir apoyo de los capitales estadounidenses, contribuyeron a organizar a los demás países europeos para incluirlos en la propuesta de asistencia monetaria.

“La OECE incorporó, en un principio, a algunos países de Europa Occidental con la excepción de Alemania y España. El primero porque, al haber sido agresor y perdedor de la guerra, era motivo de un plan especial diseñado por los países aliados y el segundo, por la existencia de un régimen no democrático, esto es, la dictadura de Francisco Franco, con quien, sin embargo, Estados Unidos llegó a un arreglo final para establecer bases militares en territorio español a cambio de su inclusión en la agenda Marshall.

Sin embargo, dado que los objetivos de la OECE quedaron claramente esclarecidos al momento de su creación, era previsible su reestructuración cuando el programa de reconstrucción europea hubiera producido el efecto deseado: establecer el capitalismo europeo como contraparte que pudiera garantizar la expansión del triunfante capitalismo estadounidense.”³²

³² María Cristina Rosas. “México y la OCDE: relaciones peligrosas, en Revista Etcétera, No. 67, 12 de mayo de 1994, p. 13.

Cumplidos los objetivos iniciales de la OECE y los del Plan Marshall, se decidió darle un giro y aceptar nuevos integrantes. El 14 de diciembre de 1960, firmaron la convención de la OCDE, Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia y Turquía; además de Estados Unidos, Canadá y España.

Para 1964, se sumó Japón; en 1969 Finlandia; en 1971 Australia; y en 1973 Nueva Zelanda para posteriormente veinte años después ingresara México en el lugar vigésimo quinto.

“La OCDE fijó como propósitos de su existencia, ayudar a los países miembros a promover el crecimiento económico, el empleo, la mejora en los niveles de vida a través de la coordinación de políticas y ayudar a promover el desarrollo armónico de la economía mundial y mejorar la situación de los países en desarrollo, especialmente de los más pobres.”³³

Los objetivos generales de la OCDE son los siguientes:

1. Alcanzar el grado más alto posible de crecimiento económico y empleo y elevar el nivel de vida de las poblaciones de sus países miembros, manteniendo al mismo tiempo estabilidad financiera, por lo tanto contribuyendo al desarrollo de la economía mundial.

³³ Idem, p. 13.

2. Contribuir a la expansión económica y al desarrollo, tanto en los países miembros como en los que no lo son.
3. Contribuir a la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria de acuerdo a las obligaciones internacionales.

La OCDE es una institución de investigación, intercambio de análisis e información y un lugar de encuentro entre los funcionarios de los países miembros para discutir temas de interés común y definir recomendaciones de propuestas de políticas públicas que sean viables y eficientes. Su funcionamiento interno se basa en un sistema de recomendaciones y acuerdos, basados en procedimientos de consenso y de presión de pares, no de votación.

Actualmente la OCDE está formada por 29 países, en América: Canadá, Estados Unidos, México (18 de mayo de 1994). En Europa: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, países Bajos; Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Suecia, Suiza, Turquía. En Asia y Oceanía: Australia, Nueva Zelanda, Japón, República de Corea.

La estructura de la OCDE se divide en los siguientes órganos: Consejo, Secretariado, Comités, Cuerpos afiliados y Cuerpo de asesores.

El Consejo, órgano supremo de la organización, está integrado por un representante de cada país y se reúne cada dos semanas, también se celebran reuniones anuales a nivel ministerial (ministros del exterior de finanzas y de comercio) presidido por el país elegido cada año para su función.

El Secretariado es el órgano operativo básico, lo encabeza el Secretario General que es el canadiense Donald Johnston, asistido por tres secretarios generales adjuntos. Cerca de 600 funcionarios se encargan de asegurar que los trabajos de los comités y demás órganos lleguen a buen término, para lo cual presta servicios administrativos y operativos.

Por último, el trabajo de la organización es realizado por comités especializados, grupos de trabajos y grupos de expertos especializados (más de 150 en total), en los que trabajan representantes de los países miembros..

Su estructura es similar a las administraciones públicas de los países miembros en donde hay áreas encargadas de políticas sectoriales tales como la económica, medio ambiente, ciencia y tecnología, agricultura, educación. Etc.

La OCDE, también cuenta con una serie de cuerpos afiliados, que si bien no forman parte de la estructura de la organización, participan dentro de los trabajos temáticos de la misma. Estos son: la Agencia Internacional de Energía, la Agencia Internacional para la Energía Nuclear, el Centro para el Desarrollo, Centro para la

Investigación de Innovación sobre la Educación, la Conferencia de Ministros Europeos del Transporte y el Club de Sahel.

Aunque la OCDE es un foro intergubernamental, los sectores empresarial y laboral de los países miembros participan en los trabajos de la organización a través de comités de enlace presididos por el Secretario General. En ese caso se encuentra el Comité Consultivo Empresarial e Industrial y el Comité Consultivo Sindical.

La forma de financiamiento de la OCDE es mediante contribuciones anuales de los países miembros, cuyo importe se calcula en lo esencial, sobre la base del Producto Interno Bruto (PIB) de cada país. Los países miembros tiene la posibilidad de contribuir con carácter temporal, a la realización de las tareas que les interesen en particular.

Es interesante resaltar la reestructuración que la organización llevó a cabo en 1996. A partir de la reducción de la contribución presupuestal de los Estados Unidos a la OCDE, se inició un proceso de reforma interna en donde se definieron toda una lista de prioridades para la OCDE, entre ellas, la estabilidad macroeconómica y cambio estructural; el problema de la creación de empleos; las implicaciones del comercio electrónico; el desarrollo sustentable; y las relaciones con China, Rusia, Indonesia, India y Brasil.

Volviendo a nuestro tema central que es el ingreso de México a la OCDE. Nuestro país ingresa a la organización en mayo de 1994. Su acercamiento se dio a raíz de las reformas económicas emprendidas durante el gobierno del presidente Salinas, mismas que se hicieron compatibles con nuestro marco económico, legal e institucional con los planteamientos de la OCDE y con los códigos de liberación de movimientos de capital y de inversiones, en particular. En este sentido el proceso de ingreso fue relativamente rápido.

Existe un determinado número de requisitos para ser miembro de la OCDE, en el artículo primero de la convención se mencionan los lineamientos con los que comulga la organización y el aspirante a ser miembro, debe ser sometido a un minucioso examen de su economía y después de varios estudios, se somete a consenso los países miembros para ver si es aceptado.

La doctora Cristina Rosas en su artículo “México y la OCDE: relaciones peligrosas”; expone que la razón de ser de la organización es la defensa del sistema capitalista y salvaguardar la seguridad internacional de los países más poderosos del planeta.

2.1. PROCESO DE ADHESIÓN

En este apartado hablaremos del proceso de adhesión que México llevó a cabo para poder ser miembro de la OCDE.

El primer contacto que realizó México con la organización fue en 1982, cuando se estableció un comité de enlace con el comité de acero. Como respuesta de parte de la organización se invitó a México a ingresar al comité del acero como miembro en pleno derecho en 1990.

En el marco de la política de modernización económica y siguiendo con la estrategia de diversificación planteada por el presidente Salinas en el PND; el acercamiento a foros internacionales y en especial a la OCDE es consecuencia de la firma del TLCAN.

El acercamiento de México a la OCDE se inicia en febrero de 1991, con una serie de entrevistas de funcionarios mexicanos con los de la organización. Tras los primeros encuentros en abril de 1991 el Consejo de la OCDE aceptó llevar a cabo el proceso de acercamiento formal dejando a cada comité establecer los términos de participación de funcionarios mexicanos como observadores de un país no miembro.

La estrategia mexicana fue participar inicialmente en un número reducido de reuniones, concentrando sus esfuerzos en ocho comités. En todos los casos la

participación de alto nivel y los funcionarios que asistieron fueron especialistas en cada materia. Posteriormente la participación en los comités se amplió hasta llegar a quince.

En 1992, la OCDE realizó un estudio sobre la economía de México en el cual habla de la estabilización macroeconómica, sobre la agricultura, el comercio, la apertura económica, la privatización, la desregulación administrativa, medio ambiente, ciencia y tecnología, etc.

Posterior a este estudio la OCDE analiza que México cumple con los requisitos para poder ser miembro, porque sus programas de ajuste que México lleva a cabo compatibilizan con los lineamientos de la organización.

En junio de 1993, durante la reunión anual del Consejo a nivel ministerial, los ministros dieron al Secretario General el mandato de examinar con México las condiciones y términos del ingreso a la organización. Se inicia una revisión exhaustiva de la legislación mexicana vigente y de su compatibilidad con las actas de la organización. Catorce secretarios de estado prepararon el análisis de posición de México y de las posibles reservas.

“En las áreas del medio ambiente de movimientos de capital y transacciones invisibles y de inversión extranjera, los comités competentes analizaron el documento de posición de México entre diciembre de 1993 y marzo de 1994, enviando después sus informes al Consejo. En las áreas restantes, México envió su documento de posición al Consejo en

enero de 1994. El proceso de revisión de los términos del ingreso concluyó el 24 de marzo, y el Consejo decidió por consenso invitar a México para ingresar como miembro de pleno derecho.”³⁴

El 14 de abril de 1994 el entonces secretario del OCDE, Jean Claude Payne hace la cordial invitación para adherirse a la organización. El Secretario de Relaciones Exteriores y el Secretario de la OCDE, firmaron la declaración de ingreso en la que se especifican los términos de la adhesión de México. Una vez aprobado el documento por el Senado y ratificado por el Ejecutivo Federal, México ingresa a la OCDE el 18 de mayo de 1994.

Un día antes, el viernes 13 de mayo, aparece en el Diario Oficial de la Federación el decreto en el cual el presidente Salinas junto con la Cámara Alta aprueban los instrumentos relativos a la adhesión de México a la OCDE:

“Art.1 Se aprueba la Convención de la Organización de cooperación y Desarrollo Económico adoptada en París Francia el catorce de diciembre de 1969, así como sus protocolos adicionales número 1 y 2.

Art. 2 Se aprueba la declaración del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos sobre la aceptación de sus obligaciones como miembro de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico.

Art. 3 Se aprueba el acuerdo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico sobre los privilegios e

³⁴ “El ingreso de México a la OCDE”, en Revista Internacional del INEGI, mayo-agosto de 1994, Vol. VI, No. 62, pp. 15-16

inmunidades de la organización en los Estados Unidos Mexicanos. Adoptada en París, Francia, el catorce de abril de mil novecientos noventa y cuatro.”³⁵

Al adherirse México a la OCDE, como todo país miembro tuvo derecho a proponer enmiendas o reservas, tampoco estará obligado aceptar las actas de la organización, sin antes haber dado su consentimiento para suscribirse a ella. México solamente se encuentra en 15 comités de los 24 que conforman la organización.

2.2. IMPLICACIONES Y BENEFICIOS DE SER MIEMBROS DE LA OCDE

En esta última parte del capítulo hablaremos de las implicaciones y los beneficios que nos trajo ser el miembro número veinticinco de la organización.

Las reformas económicas que México llevó a cabo en los últimos años coincidieron con las políticas y principios fundamentales de la OCDE. La compatibilidad hizo que los objetivos de ambas partes sean compartir las experiencias e intercambiar el interés mutuo para que México ingresara a la organización.

Formar parte del organismo internacional que aglutina a las economías más avanzadas del planeta es necesario cumplir con ciertos requisitos para ser miembro de pleno derecho.

³⁵ Diario Oficial de la Federación. Secretaría de Relaciones Exteriores, viernes 13 de mayo de 1994, México, p. 2.

“Con el ingreso a la OCDE, México se compromete a mantener el grado de liberalización económica ya alcanzada y seguir un proceso progresivo de liberalización en la medida en que las condiciones económicas, políticas y jurídicas del país lo permitan. Entre los principios de la OCDE se encuentran el trato nacional y la no discriminación. El trato nacional significa que México deberá dar un trato no menos favorable a los inversionistas nacionales.”³⁶

En cuanto al principio de no discriminación, las medidas de liberalización deben aplicarse de manera que las ventajas que se otorguen a algún país miembro se extienda a la totalidad de los integrantes de la organización.

México cumple con el principio de no discriminación, con la excepción de establecimientos de bancos, casas de bolsas y compañías de seguros, ya que se da un trato preferencial a las inversiones provenientes de los países firmantes del TLCAN.

Al respecto, México se comprometió a revisar este tratamiento a más tardar a principios de 1998 y a considerar la extensión de los beneficios del TLCAN en servicios financieros, a todos los miembros de la OCDE.

Un aspecto muy importante de la membresía, es que México se compromete a que su participación en otras organizaciones o grupos internacionales será consistente con los objetivos y compromisos de la OCDE.

³⁶ *Ibidem*, p. 16.

Esto significa, en particular que México ya no participará en el grupo de los 77. Sin embargo, continuará participando en los trabajos de cooperación y coordinación del grupo de América Latina y el Caribe y de otros mecanismos de concertación regional.

Otros compromisos específicos son el pago de cuotas por concepto de membresía (que se determina de acuerdo al PIB), así como el intercambio de información de parte de la organización.

Una observación muy interesante retomando el artículo de la doctora Cristina Rosas es en relación a las implicaciones de ser miembro en donde se refiere:

“Un hecho importante es que cuando México ingrese a la OCDE, numerosos programas de asistencia para el desarrollo que recibe el país, serán suspendidos con vistas a canalizarlos hacia otros estados tercermundistas no oceánicos.”³⁷

El haber ingresado a la OCDE, el gobierno del presidente Salinas nos vendió la idea que con el simple hecho de pertenecer a este organismo, los mexicanos pasaríamos a formar parte de los países del primer mundo; cuando las limitantes del país dejan mucho que desear en comparación con los países de la OCDE.

Las ventajas o los beneficios que podríamos señalar del ingreso de México a la organización, no son todavía palpables, ya que por el simple hecho de ser miembros

³⁷ María Cristina Rosas, op.cit., p. 15.

de la OCDE los problemas que México tiene en la actualidad no se van a quitar de la noche a la mañana por pertenecer a este organismo.

Entre los beneficios que México tiene al pertenecer a la OCDE se pueden citar los siguientes:

“Las reuniones de los diversos comités o grupos de trabajo de la organización, tratan temas específicos de actualidad de políticas gubernamentales. Los funcionarios mexicanos encargados de cada una de esas políticas tienen la oportunidad de reunirse regularmente con sus homólogos de otros 28 países (a menudo los más avanzados en cuanto al diseño y adopción de las políticas) para compartir experiencias de trabajo en un ambiente abierto, técnico, informado y no de negociación. El hecho de que muchos de los programas gubernamentales que actualmente se están adoptando en nuestro país han sido puestos en marcha con anterioridad en otros países miembros, nos provee de información invaluable en beneficio de la misma administración pública mexicana y del país.

Acceso inmediato a estudios e información que nuestro país por sí sólo no puede producir y a una mayor difusión mundial de la realidad económica de nuestro país. Es muy valioso también el acceso a numerosos estudios cuya distribución está restringida y a información que por primera vez se analiza y se discute en un foro de alto nivel y que sirve de base para las publicaciones.

La plena membresía nos otorga el mismo derecho que a todos los demás miembros para proponer temas y asuntos específicos en las agendas de los grupos de trabajo. Así, los intereses de México pueden incorporarse en las consideraciones, análisis y acuerdos a los que lleguen entre sí el resto de los países miembros. La participación mexicana puede contribuir a conformar las orientaciones de cada grupo de trabajo de la OCDE. Además, existe un genuino interés por las posiciones y la experiencia de México.

La asistencia a las reuniones permite realizar al mismo tiempo encuentros bilaterales, formales e informales, para tratar temas que no necesariamente sean los agendados en las propias reuniones.

Los expertos de la OCDE, es decir los funcionarios del Secretariado, los funcionarios de los países miembros que participan en cada grupo de trabajo y las redes internacionales de consultores que realizan investigaciones específicas para la organización, están a nuestra disposición. Podemos contar con sus conocimientos y experiencias en todo tipo de consultas. Estas pueden ir desde la obtención de referencias documentales o respuestas a preguntas puntuales, hasta la realización de estudios de gran envergadura, con costos razonables, en ámbitos específicos de las políticas gubernamentales, incluyendo la organización de talleres y seminarios de México.

Gran parte del trabajo de la OCDE se realiza con la homogeneización y armonización de criterios y estadísticas internacionales. Al adquirir el compromiso de intercambio de información con la OCDE, nos obligamos a mejorar la calidad de las estadísticas y de adecuarnos a los estándares internacionales, lo que tendrá un impacto directo favorable sobre la capacidad de gestión de la administración pública.

Mejor integración y mayor presencia de México en la economía internacional. Nuevas y numerosas oportunidades para mejorar y ampliar sus relaciones bilaterales con todos los países miembros, fortaleciendo aún más la política de diversificación de las relaciones económicas con el exterior, lo que le permitirá a un mayor acceso a los flujos comerciales, financieros y tecnológicos de los países miembros. Por otra parte, se pueden también obtener ventajas como trato nacional y de nación más favorecida en áreas no cubiertas o compromisos de carácter limitado, en el GATT, como por ejemplo la inversión extranjera directa.

Al igual que con el TLCAN, la pertenencia de México a la OCDE crea una mayor certidumbre con respecto a las políticas macroeconómicas que adopta el gobierno de nuestro país, atrayendo la confianza en inversionistas extranjeros. Si bien es cierto que una de las prioridades a nivel nacional es incrementar el papel del ahorro interno como fuente de financiamiento al desarrollo, también lo es el que los flujos de capital internacionales siguen ocupando un lugar fundamental en esta área.³⁸

Es importante resaltar que al ingresar México a la organización se tienen una serie de ventajas antes mencionadas, pero lo más importante desde mi punto de vista

³⁸ Secretaría de Relaciones Exteriores, Tlatelolco, 5 de septiembre de 1995, pp. 5-6.

es la nueva presencia que nuestro país tiene en el terreno de la cooperación internacional en materia de medio ambiente desde la década de los 90's.

Cada vez más se realizan foros internacionales sobre temas de medio ambiente en donde México tiene una presencia relevante y esto se afirma con la serie de convenios y acuerdos que buscan la solución de los problemas ambientales.

En los 90's, México ha ampliado más su cooperación ambiental. Apoyó la conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo (CNUMAD) de Río de Janeiro y entre sus metas nacionales fue impulsar el desarrollo sustentable.

La economía de México como sus relaciones comerciales con el exterior en buena parte dependen de los recursos naturales, así se busca una posición desde la cual pueda explotarlos, según sus intereses, sin que ello dañe al medio ambiente y por otro lado insertar al país de manera competitiva con nuevas ramas de producción en el mercado internacional.

El surgimiento de una secretaría que concentrara más fuerza para el cuidado del medio ambiente fue la creación de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) en diciembre de 1994. Las tareas de la SEMARNAP se encuentran vinculadas por sus actividades con la Secretaría de Relaciones Exteriores en cuanto a la participación mexicana en foros internacionales.

“México es miembro de la Organización Mundial de Comercio (OMC), el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la OCDE. Desde hace años, se realiza un esfuerzo por eliminar barreras comerciales y mejorar su sistema social. Sus lazos de cooperación en cuestiones del medio ambiente se han expandido con muchos países, y ahora desarrolla e instrumenta lineamientos acordados en foros internacionales para promover el desarrollo sustentable y dar solución a los problemas ambientales globales. Su política ambiental externa busca alentar a todos los países para que hagan un menor esfuerzo para promover cambios en sus patrones de producción y consumo, conservar los recursos naturales para proteger el medio ambiente. Desde el punto de vista de México, la cooperación internacional debe ser sostenida por los principios de soberanía nacional y equidad entre los países de modo que cada uno participe según sus propias capacidades.”³⁹

Uno de los ejemplos de la actividad que ha llevado a cabo la OCDE en nuestro país, es el siguiente informe que abordaremos en el siguiente capítulo que realizó la organización en materia ambiental en México. En donde se establece el punto de referencia para evaluar el progreso ambiental de nuestro país, es decir hasta qué grado se cumplen los objetivos nacionales y los compromisos internacionales de México, con base en criterios de eficacia ambiental y de eficiencia económica. Se presentan varias recomendaciones que pueden contribuir a un mejor progreso ambiental en México.

³⁹ Análisis del desempeño ambiental. OCDE, México, 1989, p. 182.

3. LOS LOGROS DE MÉXICO EN LA OCDE EN MEDIO AMBIENTE

En esta parte final exponemos el estudio que la OCDE, realizó en materia de Medio Ambiente para México y las recomendaciones que la organización hizo al respecto sobre este tema.

El objetivo principal de análisis de la OCDE, sobre el desempeño ambiental es ayudar a los miembros de la organización a mejorar sus logros individuales y colectivos en gestión ambiental. Los programas están dirigidos a promover el desarrollo sustentable, haciendo énfasis en el desarrollo de la política ambiental nacional e internacional, así como la integración de decisiones ambientales y económicas.

“El desempeño ambiental es evaluado a través de exámenes de pares y en relación a las posibilidades de cada país para alcanzar sus objetivos nacionales y compromisos internacionales. La evaluación del desempeño ambiental, también se sitúa en el contexto de alcances ambientales históricos, de la dotación física de recursos naturales de una país, sus condiciones económicas y tendencias sociodemográficas.”⁴⁰

Lograr el desarrollo sustentable es un reto económico, social y ambiental para México. Desde dos décadas México se ha empezado a preocupar sobre su medio ambiente, debido a la contaminación del agua, la deforestación, la contaminación

⁴⁰ OCDE. Análisis del desempeño ambiental, Prólogo, México, 1997, p. 3.

atmosférica y el peligro de extinción de la biodiversidad animal y vegetal; todo esto causado por el hombre; el crecimiento urbano y las actividades económicas. Todo esto trae como consecuencia que el ambiente ha sufrido severos cambios en su entorno.

“Desde finales de los años 80, México se ha comprometido en una amplia reforma estructural de su economía, ha firmado el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y se ha incorporado a la OCDE. Los cambios resultantes, incluyendo la recesión de 1995 y una recuperación con alto crecimiento económico en 1996 y 1997, establecen el amplio contexto para las profundas reformas concurrentes de las políticas ambientales y de la gestión ambiental, que pretenden reducir la contaminación y fomentar el uso sustentable de los recursos naturales.”⁴¹

El reto es para un futuro inmediato en materia ambiental:

- I) Instrumentar a fondo estas nuevas políticas ambientales alcanzando objetivos realistas y extendiendo la infraestructura ambiental;
- II) Integrar más a fondo los aspectos ambientales en las decisiones económicas y sociales;
- III) Satisfacer compromisos ambientales internacionales.

“El informe de la OCDE establece un punto de referencia para evaluar el progreso ambiental futuro y examinar el desempeño ambiental de México, es decir hasta qué grado se cumplen los objetivos domésticos y los compromisos internacionales de México con base en criterios de eficiencia ambiental y de eficiencia económica. Se presentan varias recomendaciones que pueden contribuir a un mayor progreso ambiental en México.”⁴²

⁴¹ Ibidem, p. 4.

⁴² Ibidem, p. 5

En respuesta al amplio abanico de retos ambientales la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca en conjunto con otras secretarías de Estado ha manifestado un verdadero flujo de propuestas durante los dos últimos años para cambiar la manera en que se toman las decisiones concernientes a la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales de México. En diciembre de 1996, se reforzó la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), lo que ha llevado a un mejor uso del medio ambiente.

3.1. RECOMENDACIONES EN ÁREAS AMBIENTALES

El presente análisis que realizó el grupo de desempeño ambiental de la OCDE que incluye a representantes de todos los países miembros y fue aprobado en su reunión de noviembre de 1997. El trabajo se dividió en áreas empezando por el agua y sus recomendaciones; posteriormente viene el tema del aire y sus recomendaciones; pasando al área de la biodiversidad y el manejo de los recursos naturales con sus respectivas recomendaciones al respecto, para terminar con el área de la energía con sus recomendaciones y un punto final es el área fomentado al desarrollo sustentable en México y los logros alcanzados en la actualidad.

3.1.1. Agua

La OCDE recomienda considerar las siguientes propuestas:

- Insistir en la búsqueda de medidas para reducir los riesgos a la salud por aguas contaminadas, particularmente en áreas rurales, ampliar el programa agua limpia;
- Fortalecer el cumplimiento de las regulaciones de agua, concesiones y licencias; así como, la recaudación de cuotas de extracción de y por contaminación del agua;
- Concluir las reformas administrativas en los distritos de riego, de servicios municipales de agua y de descentralización de funciones a los Estados;
- Mejorar la eficiencia del uso del agua para riego y otros propósitos;
- Continuar el establecimiento de asociaciones público y privadas para financiar, construir y administrar servicios municipales de agua;
- Establecer, claros criterios de desempeño y mecanismos de contabilidad para todos los servicios del agua;
- Establecer todos los consejos de cuenca ya propuestos y habilitarlos para que se conviertan en poderosas agencias para la gestión de recursos hidráulicos.”⁴³

Los avances que México ha llevado a cabo en materia del agua son los siguientes: se ha comprometido en una reforma fundamental del sector hidráulico, dirigida a alcanzar un manejo sustentable de sus recursos hídricos y satisfacer las necesidades presentes y futuras de la población en un crecimiento rápido.

Se ha logrado un progreso impresionante en la instrumentación de las reformas a la gestión de la irrigación y se están estableciendo servicios independientes para mejorar la prestación de servicios del agua. El sistema regulatorio se ha diseñado y

⁴³ Ibidem, pp. 9-10.

ahora presenta una mezcla flexible de instrumentos, incluyendo cuotas sobre recursos y contaminación, el que contamina paga.

La rehabilitación de las aguas del país exige un esfuerzo enorme. Las nuevas políticas de gestión que están en marcha constituyen un buen enfoque para resolver los problemas del agua. Sólo darán resultados si se llegan a instrumentar a fondo.

Mucho hay que hacer por el agua, incrementar la conexión de alcantarillado, y menos del 14% de las aguas residuales municipales e industriales es tratada actualmente. La necesidad por una nueva y mejor infraestructura hidráulica utilizará a su máximo y por mucho tiempo la capacidad de inversión y las prioridades de las inversiones públicas, en esta área necesitan ser examinadas para maximizar los beneficios sociales económicos y ambientales.

Son muchos los problemas que existen para mejorar el servicio del agua, los sistemas administrativos son inadecuados para la operación eficaz de las regulaciones de licencias y concesiones del agua, los servicios municipales no tienen capacidad para facturar a todos los usuarios, las cuotas sobre contaminación del agua no se recaudan; se necesita aumentar la conciencia ambiental y los conocimientos técnicos de pequeñas y medianas empresas para que adopten medidas de conservación del agua y procesos de producción más limpios.

3.1.2. Aire

En relación al aire la OCDE recomienda las siguientes propuestas:

- “Continuar fortaleciendo la instrumentación y cumplimiento del sistema regulatorio;
- Proseguir los esfuerzos para complementar el régimen regulatorio con autoinformes, auditorías y acuerdos voluntarios con subsectores industriales (las industrias de generación de electricidad, petróleo, petroquímicas y químicas), y muchas microempresas de las áreas urbanas;
- Continuar los esfuerzos para prevenir y controlar la contaminación por fuentes móviles;
- Continuar la introducción y aplicación de instrumentos económicos;
- Mejorar la capacidad técnica de estados y municipios para planear programas de calidad del aire bajo su jurisdicción;
- Identificar para todos los estados, estrategias de instrumentación en los principales centros urbanos e industriales para mejorar la calidad del aire.
- Desarrollar una base de datos nacional de emisiones atmosféricas, incluyendo emisiones tóxicas; coordinar los sistemas locales de monitoreo y elaborar un programa nacional de supervisión de la calidad del aire; poner especial atención en la evaluación de riesgos y de niveles de exposición, y en los aspectos epidemiológicos de la contaminación del aire en áreas metropolitanas;
- Elevar la conciencia pública sobre las cuestiones de la contaminación del aire e instrumentar las disposiciones recientemente legisladas como el nuevo Registro de Emisiones y Transferencias de contaminantes y el sistema de indicadores sobre el cumplimiento de la Ley Ambiental.”⁴⁴

Concerniente al aire, México ha emprendido acciones para atender el dilema de la contaminación atmosférica con medidas que incluyen: el establecimiento de estándares y límites a las emisiones, incremento y mejoramiento del cumplimiento de

⁴⁴ *Ibidem*, p. 11.

las condiciones de licencias, negociación de acuerdos con subsectores industriales para reducir las emisiones, mejoramiento en la calidad de combustibles, adopción de procedimientos de auditoría ambiental, fortalecimiento de estándares para vehículos y de los requerimientos para emisiones, e integración de políticas de transporte y el ambiente.

Las cuatro áreas metropolitanas más grandes; Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Toluca; han adoptado programas de mejoramiento de la calidad del aire que incluye un extenso conjunto de medidas para la gestión de vehículos, combustibles y tráfico.

A pesar de los cambios planteados en los renglones de arriba, la condición del aire deja mucho que desear en las grandes ciudades; la concentración de dióxido de carbono continúa incrementándose.

La mayoría de los centros urbanos y los corredores industriales necesitan adoptar programas para mejorar la calidad del aire, que se está contaminando cada día por los avances de la industrialización económica del país.

3.1.3. Biodiversidad y el manejo de los recursos naturales

La organización hace las siguientes recomendaciones:

- “Continuar la instrumentación de los planes y programas existentes para la protección de la naturaleza, el manejo integrado de las zonas costeras, la explotación forestal, los suelos y las pesquerías; supervisar más cerca los procesos alcanzados; fortalecer la capacidad institucional para el cumplimiento de la ley;
- Continuar la instrumentación de enfoques innovadores para conciliar la protección de la biodiversidad y el uso de los recursos naturales, tales como la comercialización de productos y servicios específicos de la vida silvestre y los proyectos comunitarios de desarrollo sustentable;
- Asegurar un financiamiento suficiente y accesible para instrumentar el programa de áreas naturales protegidas y los programas de protección de las especies;
- Fortalecer el ordenamiento ecológico del territorio; promover la conciencia y la participación pública; continuar la investigación sobre la biodiversidad y los recursos naturales;
- Concluir y adoptar la estrategia nacional par ala biodiversidad;
- Instrumentar, dentro de los plazos apropiados, la estrategia para el uso forestal, la agricultura y la producción agropecuaria sustentables; fortalecer e integrar las políticas y los programas que combaten la deforestación.”⁴⁵

México es de los pocos países en el orbe con una megabiodiversidad, posee alrededor del 10% de las especies que existen en el mundo, posee abundantes recursos naturales: bosques, suelos, agua y recursos pesqueros. Durante décadas, las presiones de las actividades económicas sobre los recursos naturales han venido aumentando y la mayoría de los principales ecosistemas han sufrido una severa degradación.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 13.

Para contestar los problemas de la degradación del medio ambiente, México ha adoptado un enfoque integral: ha dotado de facultades a la SEMAPNAP junto con otras secretarías de Estado relacionadas al medio ambiente, bosques, suelos, pesca y acuacultura, y ha desarrollado estrategias nuevas y de largo alcance que aún se encuentran en etapas tempranas de instrumentación.

Se ha duplicado durante la última las áreas protegidas que abarca 5.9% del territorio, la representatividad de áreas naturales protegidas a aumentado. Las medidas para la protección de las especies están demostrando resultados positivos (ejemplo: la mariposa monarca, el antílope berrendo, delfines, tortugas marinas) y otras especies están siendo protegidas.

En años recientes se ha mejorado el cumplimiento de medidas de protección de áreas y especies, se ha innovado nuevos instrumentos que se están utilizando para nivelar las presiones socioeconómicas y la conservación de la biodiversidad.

En otros rubros, se han implementado programas para combatir la deforestación y promover prácticas forestales sustentables. Para las pesquerías, las políticas y las prácticas pesqueras actuales han sido orientadas para enfocarse no sólo al incremento y la modernización, sino para mejorar la calidad y la sustentabilidad.

México ha ratificado los acuerdos internacionales sobre la biodiversidad y protección de la naturaleza; promueve activamente la cooperación internacional; en especial el medio marino.

Las políticas para preservar la biodiversidad y los recursos naturales se han puesto en marcha, pero se requiere de un esfuerzo decidido e integrado para obtener los resultados deseados, necesitará incluir el establecimiento de prioridades, el financiamiento apropiado y la supervisión de los progresos, así como el fortalecimiento apropiado y la supervisión de los progresos, así como el fortalecimiento de la inspección y la vigilancia en el uso y la gestión de los recursos naturales.

La estrategia nacional para la biodiversidad tiene que concluirse. El ordenamiento ecológico del territorio que se prestó en 1988 no ha sido ampliamente instrumentado y solamente unos ordenamientos han sido aprobados hasta la fecha, queda mucho por hacer en beneficio de la naturaleza.

3.1.4. Energía

Las recomendaciones que la OCDE hace en materia de energía son las siguientes:

- “Promover el mejoramiento de la eficiencia energética;
- Eliminar subsidios y subsidios cruzados sobre los precios de la electricidad y el gas, sustituyéndolos por ingresos de apoyo directo en los casos que sea necesario por razones sociales;
- Incrementar los niveles y ajustar la estructura de los precios energéticos y combustible para el transporte aumentando los impuestos sobre su consumo.
- Asegurar que PEMEX y CFE se asocien para desarrollar políticas ambientales, y que sus instalaciones sean un ejemplo para la industria mexicana en el área de ahorro de energía;
- Incrementar el uso de formas de energía renovable;
- Combatir la contaminación del aire por fuentes de energía en áreas urbanas, incrementando la penetración de gas natural;
- Instrumentar la estrategia nacional para reducir progresivamente la tasa de crecimiento de las emisiones de gases a efecto invernadero.”⁴⁶

Nuestro país cuenta con grandes reservas de petróleo y gas natural y recursos hidroeléctricos. Esto le ha permitido desarrollarse muy rápidamente y crear un importante sector industrial.

En términos de consumo de energía y emisiones contaminantes per cápita, México se encuentra por debajo de los niveles que existen en la mayoría de los países de la OCDE, pero las emisiones de CO₂ en México aumentan cada día.

México ha creado un órgano formal, que incluye la representación de diversas autoridades públicas, para tratar cuestiones relacionadas con la energía y el ambiente y ha instrumentado una política efectiva para mejorar las mezclas de combustibles y la

⁴⁶ *Ibidem*, pp. 17-18.

calidad con miras a reducir la solución por SO_2 CO partículas de plomo, compuestos aromáticos, oleofinas y benceno.

Para reducir las emisiones de contaminación en el aire en zonas designadas como críticas, se está reemplazando el combustible por gas natural y se han puesto en el mercado más limpios para el transporte. Estos cambios en el uso y composición de combustibles se deben a PEMEX y a la CFE (las empresas estatales de petróleo y a la electricidad).

También se promueve el ahorro de energía eléctrica mediante normas y especificaciones que las regulan, estas medidas han dado como resultado que hayan disminuido las emisiones por contaminantes producidas por el uso total de energía.

En el área urbana se ha estrechado la cooperación entre las autoridades públicas y ha permitido una mejor integración en los asuntos ambientales, en las políticas energéticas y del transporte.

La energía, su costo ha sido económico durante años, pero las nuevas políticas de consumo han elevado su precio, con la finalidad de un ahorro de energía, es importante tomar en cuenta los aspectos sociales y seguir apoyando a estos sectores vulnerables de la sociedad.

La prevención de accidentes y la reducción del daño al ambiente requieren de un esfuerzo continuo del sector energético en asociación con las administraciones ambientales. Se requiere de un esfuerzo enorme para reducir las emisiones atmosféricas producidas por el transporte, así como una estrecha integración de consideraciones en el conjunto de políticas urbanas y del transporte.

3.2. RESULTADOS Y LOGROS EN MATERIA AMBIENTAL

Después de haber expuesto las recomendaciones que la OCDE llevó a cabo en el área ambiental, pasaremos a ver la parte de los resultados y logros que México ha llevado a cabo en este rubro.

“México ha adoptado una firme estrategia para avanzar a un desarrollo sustentable. La creación de SEMARNAP, la adopción del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y el Programa de Medio Ambiente 1995-2000, la creación de consejos consultivos de base amplia para el desarrollo sustentable, el potencial de los procesos en cursos de desconcentración y de descentralización, las nuevas asociaciones establecidas con la industria y el apoyo de las ONGS, académicos y comunidades, son las señales positivas de que la estrategia puede resultar un éxito considerable.”⁴⁷

Es importante resaltar que han hecho avances en materia ambiental en el presente sexenio, pero muchas veces estudios que se necesitan hacer para lograr avances en el área de medio ambiente no encuentran el respaldo deseado y el apoyo económico que se necesita para seguir adelante.

⁴⁷ Ibidem, p. 14

Se ha creado el Consejo Nacional consultivo para el Desarrollo sustentable y cuatro consejos regionales, con la participación de todas las entidades gubernamentales y de todos los sectores económicos.

México se encuentra de un cuerpo interministerial encargado de integrar en mayor grado las políticas ambientales con otras políticas del gobierno, pero sí cuenta con varios mecanismos para tal efecto. Dichos mecanismos deberán ser fortalecidos y elevados a nivel de secretarías de Estado, para poderse cuestiones de producción ambiental y uso de suelo y asegurar que todas las secretarías trabajen hacia la meta de un desarrollo sustentable.

Desde que fue creada la SEMARNAP, la cooperación entre secretarías de Estado ha mejorado involucrando más a la Secretaría de Relaciones Exteriores, Hacienda, Comercio, Energía, Agricultura y Salud. La de las cuestiones en políticas fiscales. Pasando al terreno internacional, México ha adoptado y ha enfatizado la necesidad de que todos los países incrementen su participación en la protección ambiental.

“Como nuevo país miembro de la OCDE todavía enfrenta mucho de los retos propios de un país en desarrollo, de acuerdo con sus posibilidades y obligaciones. México se ha comprometido a instrumentar las recomendaciones de la OCDE relacionadas al ambiente.”⁴⁸

⁴⁸ Ibidem, p. 18.

México ha aumentado sus actividades de protección ambiental a lo largo de su frontera norte, que se extiende por más de 3,000 km, actualmente se encuentra participando en muchas actividades con Estados Unidos para prevenir la gestión de desechos tóxicos. El nuevo programa Frontera XXI representa un avance sustancial con antiguos enfoques, pero todavía son mínimos y no se perciben, está pendiente todavía el financiamiento.

Dentro del TLCAN existe un acuerdo paralelo en materia ambiental, en donde México está sus políticas ambientales y se está beneficiando de la experiencia de Canadá y de los Estados Unidos, en especial en monitoreo de tóxicos y de ecosistemas.

México ha estrechado sus vínculos en materia ambiental con países latinoamericanos, proporcionándoles su experiencia y contribuyendo a elevar la conciencia sobre asuntos ambientales. También participa en las consultas del foro de cooperación económica Asia-Pacífico.

Actualmente nuestro país fomenta la pesca responsable, utilizando nuevos métodos de pesca, la muerte incidental de delfines y tortugas marianas. Ha fomentado y apoyado acuerdos internacionales sobre estas cuestiones y la pesca responsable. Se encuentra México participando activamente en el seguimiento de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, en especial en la creación de

mecanismos consultivos para instrumentar la cooperación de todos los actores y de todos los ministerios.

Los logros que México ha tenido a nivel internacional se derivan de tomas de decisiones recientes, los avances son todavía prioritarios ya que México muchas veces los recursos que necesita en el área ambiental, los canaliza a las áreas domésticas de mayor prioridad.

CONCLUSIONES

En el inicio de la década de los noventa comienza con una serie de cambios y modalidades que marcan el destino de la humanidad, se acaba el sistema bipolar compuesto por los Estados Unidos y la ex URSS (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), se acuñan nuevos conceptos como: globalización, regionalismo, bloques económicos, geopolítica y también toma auge una nueva modalidad o doctrina económica denominada “neoliberalismo”.

El mundo se recompone, las zonas de influencia tanto de Estados Unidos y la ex URSS, se sacuden de la tutela, sobre todo los países que se consideraban como socialistas con las famosas “revoluciones terciopelo”. Las mentes más ilustres en las relaciones internacionales se dan a la tarea de escribir sobre estos acontecimientos como lo denominó el japonés Francis Fukuyama “el fin de la historia”, pero realmente fue el fin de la historia o el fin de la confrontación Este-Oeste; donde el triunfador fue Estados Unidos, debido al debilitamiento en que se encontraba la ex URSS por el desmembramiento de sus repúblicas y las reformas internas a las que estaba sometida (perestroika y glasnot).

Pero el triunfo también fue de países como Japón y Alemania que se posesionan como centros financieros e industriales los cuales hacen contrapeso a Estados Unidos.

Ahora la nueva recomposición mundial está conformada por la famosa Triada Comercial: los Estados Unidos con su zona de influencia, la Unión Europea encabezada por Alemania y Japón con los países de la Cuenca del Pacífico.

Las nuevas batallas que libran los países industrializados no son con las armas, sino por las influencias económicas; inversión extranjera, mercados y guerras comerciales.

Los países del tercer mundo compuestos por Africa, América Latina y Asia, se ven como mercados y mano de obra barata, en donde las transnacionales instalan sus maquiladoras para reexportar sus productos a nuevos mercados. En general el Tercer Mundo se encuentra sumido la mayor parte en la miseria, cargando con grandes deudas con los centros financieros (FMI y BM), peleando por los capitales extranjeros y con economías monoexportadoras. Son pocos los países que han tenido un avance, ya sea en materia económica o en democracia; y estos son vistos con buenos ojos de parte de los países industrializados los cuales cuenta con apoyo.

México es un país que puede contar con el apoyo de los países industrializados sobre todo de parte de los Estados Unidos. En la pasada administración se vio muy marcada esta ayuda económica, lo que también nos llevó a la crisis más grande de nuestra historia, por sustentar el crecimiento en la inversión extranjera y en doctrinas impuestas por nuestro principal socio.

La política exterior jugó un papel muy importante en el sexenio salinista, porque fue el vínculo por medio del cual se expresó el interés nacional del momento hacia el exterior, pero este interés nacional estaba basado en un interés de grupo que dirigió el presidente Salinas y sus más cercanos colaboradores; por eso es tan importante este punto.

El presidente Salinas al llegar al poder le dio un viraje a la política exterior, pretendió terminar como lo denomina la maestra Abella “con las desviaciones de la revolución mexicana” en donde se cuestiona el papel del Estado, se abre la economía de forma indiscriminada y crean nuevos compromisos internacionales.

La política exterior durante el sexenio salinista sufrió cambios y esto se debió en gran parte por el proyecto económico del presidente Salinas, su pragmatismo y su protagonismo llevó a dividir a la política exterior en dos rubros: política exterior económica, política exterior tradicional; la primera es dirigida por el presidente y sus más cercanos colaboradores y la segunda que dirigía el cuerpo diplomático.

Desde el inicio de su gestión el presidente Salinas propuso mantener el estrecho vínculo entre política exterior y política interna. Pretendía hacer de la política internacional un sostén fundamental del proyecto de desarrollo del país, porque así lo exigía el interés nacional y las transformaciones de la escena mundial. El vínculo entre la uno y la otra se llamó reforma del Estado y modernización, sustentada en la

doctrina monetaria a la que el presidente le denominó “liberalismo social” basada en cuatro conceptos: justicia social, libertad, democracia y soberanía.

Para el presidente Salinas lo anterior era demagogia pura, de esto se encargaba el PRONASOL y PROCAMPO, porque lo que en realidad le importaba era el proyecto económico, no la democracia, ni la justicia social o resguardar la soberanía.

Con la política modernizadora y la reforma del Estado, se empezaron a dar grandes transformaciones, se introdujeron una serie de cambios tanto en reformas legales como institucionales para dar una nueva imagen de que el México de antaño había cambiado y se introducían a la corriente globalizadora actual.

Modernización significó para el presidente Salinas: privatizar empresas públicas, desregular las actividades económicas, hacer más flexible el mercado de mano de obra y abrir las puertas al capital extranjero.

El presidente Salinas se dedicó desde el inicio de su gestión a viajar por el extranjero pregonando las buenas nuevas de que México había cambiado y hablando de las maravillas de la modernización, quería seguir los ejemplos de los países asiáticos y volver a México un mercado emergente, donde el capital extranjero viniera a invertir con altas tasas de interés.

El presidente Salinas mantuvo una estrecha rigidez fiscal, estabilizó la moneda, acordó pacto inflacionario, bajó la tasa de la inflación, vendió bancos y paraestatales y elevó las tasas monetarias, se abrió la economía; lo que significó todo un éxito en su política económica.

Este éxito se debió a las buenas relaciones que desde el inicio de su gestión el presidente Salinas mantuvo con Estados Unidos. Bajo estas condiciones se empezó a negociar la firma del acuerdo de libre comercio, primero con los americanos para después incluir a los canadienses; esto se denominó los nuevos compromisos internacionales.

México se empezó a ver con respeto en los grandes centros financieros, se podía codear con los países industrializados, que es donde el presidente Salinas quería llegar y esto se vio plasmado con el ingreso de México a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos.

Se puede concluir esta hipótesis que desde que México entró al GATT, y durante el sexenio salinista, se marca una política económica que consiste en: la desregulación económica, apertura comercial, limitación del Estado en la economía, privatización de empresas paraestatales, reforma del Estado, lo cual nos condujo a una mayor inserción de nuestro país en la era globalizadora actual. Lo que nos condujo a la firma de TLCAN, hacia la diversificación de nuestras relaciones, a entrar a foros internacionales, lo cual se ve culminado con la entrada de México a la OCDE.

En el sexenio salinista es donde se marca este acercamiento con los países industrializados principalmente con los Estados Unidos de Norteamérica, a este país le debemos el protagonismo de México en los grandes escenarios mundiales. El propósito fundamental para el presidente Salinas era hacer lucir a nuestro país en la escena internacional y quitarnos la imagen de un país del tercer mundo, pero la ilusión nos duró hasta diciembre de 1994.

Finalizamos las conclusiones retomando parte del trabajo que la OCDE realizó en México en materia ambiental.

México desde finales de los años ochentas, ha realizado amplias reformas en materia económica lo que nos ha llevado a la firma del TLCAN y adherirse posteriormente a la OCDE. Los cambios resultantes, a pesar de la crisis financiera y el lento crecimiento económico, establecen el contexto para profundas reformas de las políticas ambientales y de la gestión del medio ambiente, que busca reducir la contaminación y fomentar el uso sustentable de los recursos naturales.

Lograr un desarrollo sustentable es un reto económico, social y ambiental para México, pero debemos de recordar que la población del país va más allá de los noventa millones de habitantes. Buena parte de esta población es de extracción rural y urbana que vive en condiciones de extrema pobreza y padece de manera desproporcionada problemas de salud, en partes causados por la degradación ambiental. Las actividades económicas han generado intensas presiones sobre el

medio ambiente, incluidos altos niveles de contaminación y, en muchos casos, un uso no sustentable de los recursos naturales.

Es importante resaltar en esta parte de las conclusiones la creación de la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) encargada de supervisar el medio ambiente y proteger la naturaleza, así como la gestión de los recursos del agua, suelo, bosques y pesca.

Respondiendo al amplio abanico de retos ambientales, la Secretaría del Medio Ambiente ha mantenido un verdadero flujo de propuestas durante estos últimos años para cambiar la manera en que se toman las decisiones relativas a la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales en México. Ahora existen muchos programas dirigidos a producir un desarrollo sustentable. En diciembre de 1996 se reforzó la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental (LGEEPA) con algunas enmiendas que alientan una importante reforma regulatoria ambiental por medio de: sustitución de permisos integrados; incremento de la eficiencia económica; simplificación de los procedimientos administrativos; fortalecimiento de los procedimientos de la aplicación de la ley; etc. Los numerosos planes y programas ambientales evidencian que se está llevando a cabo serios intentos por detener y revertir la degradación ambiental, pero falta mucho por hacer para lograr salvar el equilibrio ecológico de México.

La tarea que tiene la Secretaría del Medio Ambiente es ardua y dura ante semejantes retos de la problemática ambiental. Pero una tarea conjunta no es tan difícil de hacer como la que se llevó a cabo por medio del estudio sobre el desempeño ambiental que la OCDE realizó en México. Este es un avance que se ha logrado en la rama de la ecología y los objetivos en materia ambiental en la actualidad son los siguientes: a) instrumentar a fondo políticas ambientales, teniendo objetivos realistas y extendiendo infraestructura ambiental; b) integrar más a fondo los aspectos ambientales en áreas económicas y sociales; c) cumplir con los compromisos internacionales sobre el medio ambiente.

Falta mucho por hacer en materia ambiental en México, pero hemos dado los pasos para revertir toda esta problemática ambiental y colocar a nuestro país como los precursores en defensa del medio ambiente en la escena internacional.

BIBLIOGRAFIA

ABELLA Gloria. "La política exterior de México en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari: ¿una nueva concepción?", en Revista Mexicana de ciencias Políticas y Sociales, No. 148, UNAM-FCPS, México, abril-junio de 1992.

ABELLA Gloria. "La política exterior en la administración de Carlos Salinas de Gortari: la propuesta de un cambio estructural", Revista Relaciones Internacionales, No. 62, CRI-FCPS, México, abril-junio de 1994.

Análisis del desempeño ambiental en México: conclusiones y recomendaciones, OCDE, París Francia, 1998. 222 pp.

ARELLANO Leandro. "El ingreso a la OCDE", en Revista Mexicana de Política Exterior, No. 44, Instituto Matías romero de Estudios Diplomáticos, México, otoño de 1994, 248 pp.

ASPE ARMELLA Pedro. II Simposium del Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas, discurso pronunciado en la clausura, versión estenográfica, México, julio de 1990, 16 pp.

BUZO Ricardo. "México frente al Tratado de Libre Comercio", en La Nueva Relación de México con América del Norte, UNAM, tomo I, México, 1994, 556 pp.

CABRA YBARRA José. "La política exterior de México frene al cambio", en Revista de Relaciones Internacionales, No. 62, CRI-FCPS, abril-junio de 1994.

CASTAÑEDA Jorge. "El salinismo y la realidad mexicana", en Periódico Reforma, sección Opinión, México D.F., 22 de julio de 1999, 18App.

- _____. "El salinismo y la realidad mexicana", 2ª. Parte, en Periódico Reforma, sección Opinión, México, D.F., 23 de julio de 1999, 12App.
- "Decreto por qué se aprueban los instrumentos relativos a la adhesión de los Estados Unidos Mexicanos a la OCDE", en Diario Oficial de la Federación, SER, México, viernes 13 de mayo de 1994.
- "Decreto de Promulgación de la Convención de la OCDE", en Diario Oficial de la Federación, SER, México, martes 5 de julio de 1994.
- "El ingreso de México a la OCDE", en Revista Internacional del INEGI, Vol. VI, No. 2, México, mayo-agosto de 1994, 73 pp.
- FUENTES ALCALA Mario Luis, et al. La reforma del Estado mexicano en los nuevos escenarios internacionales, Ed. Diana, México, 1996, 356 pp.
- HEREDIA Blanca. "La relación entre política interna y política exterior: una definición conceptual. El caso México", en Garza Elizondo (compilador), Fundamentos y prioridades de la política exterior de México, El Colegio de México, México, 1986, 250 pp.
- HERNANDEZ VELA SALGADO Edmundo. Diccionario de política internacional, Ed. Porrúa, 4ª. Edición, México, 1996, 425 pp.
- Iniciativa de reforma a la fracción X del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, 5 de noviembre de 1987, 3pp.
- La política exterior de México en el nuevo orden mundial, Antología de principios y tesis, FCE, México, 1993, 428 pp.
- MEDLEG Moisés. "Las nuevas procuradurías", en Revista de Administración Pública, No. 97, INAP, México, 1998, 230 pp.

México y la organización de cooperación y desarrollo económico. Instituto Mexicano de Cooperación Internacional, Dirección General de Organismo de Cooperación Económica y Desarrollo, SER, México, 1994, 7 pp.

Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Presidencia de la República, mayo de 1989.

Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente. SEMARNAP, Informe trianual 1995-1997, México, 245 pp.

ROSAS María Cristina. "México y la OCDE: Relaciónes peligrosas", en Etcétera, No. 67, 12 de mayo de 1994, 47 pp.

ROSENTHAL Andrés. La política exterior en la era de la modernidad, FCE, México, 1993, 198 pp.

SALINAS DE GORTARI Carlos. Mensaje de toma de posesión, Presidencia de la República, México, 1 de diciembre de 1988, 19 pp.

_____. Segundo Informe de Gobierno, Presidencia de la República, 1 de noviembre de 1990.

_____. Discurso pronunciado durante la Ceremonia del LXIII Aniversario del PRI, México, 4 de marzo de 1992.

_____. El gobierno mexicano, Presidencia de la República, 26 de noviembre de 1990, 29 pp.

Secretary General of the OECD. Annual Report, France, 1999, 119 pp.

VELAZQUEZ FLORES Rafael. Introducción al estudio de la política exterior de México, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1995, 302 pp.

VILLARREAL René. Liberalismo y reforma del Estado, FCE, México, 1993.